



Las mujeres mutualistas argentinas nucleadas en CAM, decimos:

BASTA A LAS VIOLENCIAS y FEMICIDIOS ¡NI UNA MENOS, VIVAS Y LIBRES NOS QUEREMOS!

Las violencias son un problema estructural de las sociedades y Argentina forma parte de ese escenario global. La pandemia del COVID 19, a través del confinamiento y las restricciones de movilidad, incrementó la vulnerabilidad de las mujeres y diversidades, al aislarnos en nuestros hogares con quienes nos violentan, acotando la posibilidad de desarrollo de nuestras autonomías y el acceso a redes de apoyo, contención y asistencia efectiva.

En lo que va del 2021, se perpetraron 47 femicidios. El 29% de las víctimas había denunciado a su agresor y el 19% tenía orden de restricción de contacto o perimetral. ¹

Desde el año 2019, nos pronunciamos por la Declaración de la Emergencia en Violencia de Género y, dos años más tarde, nos sumamos al pedido realizado al Presidente de la Nación, desde el Colectivo de Mujeres y Disidencias para decir ¡BASTA!

Compartimos la visión sobre la necesidad de capacitación sistemática para las personas que intervienen; sistemas de alertas tempranas; seguimiento eficaz y monitoreo; sistema de tobilleras; sanciones a funcionarios que incurran en errores graves; incorporación de la perspectiva de género en el poder judicial; cumplimiento de la Ley N° 26.150; funcionamiento de los dispositivos de patrocinio gratuito; coordinación entre el poder judicial, las fuerzas de seguridad y los municipios.

Y además agregamos la urgencia de instalar en la agenda pública local, la necesidad de crear dispositivos de atención a los varones denunciados por violencia de género, para su seguimiento e inmersión en un proceso psico-socio-educativo, que complemente la valoración del riesgo a la que está expuesta la víctima con la correspondiente asignación presupuestaria y en coordinación con las políticas públicas provinciales y nacionales. También incluir una remuneración digna a acompañantes comunitarias en violencia de género, garantizando la capacitación básica.

Tenemos para aportar la localización de nuestras organizaciones, que se encuentran donde hay una comunidad organizada, y la capacidad de gestión de las problemáticas sociales con lógica solidaria. Estamos dispuestas/os/es a articular para abordar el problema y contribuir con el Estado en sus tres dimensiones para que cumplan con su responsabilidad indelegable.

Nos comprometemos a trabajar al interior de nuestras organizaciones –tal y como lo venimos haciendo- en la promoción de capacitación en Ley Micaela y espacios de reflexión, para deconstrucción de la cultura patriarcal y reconstrucción de otra fundada en el respeto a la integridad y dignidad humana. A plasmarlos en instrumentos concretos (protocolos, pactos, etc.), promoviendo y generando redes de acceso efectivo a nuestros derechos reconocidos. Y al interior de nuestras familias y comunidades, porque es necesario (en términos de Dora Barrancos) corroer este

¹ Fuente: Informe MuMalá-Mujeres de la Matria Latinoamericana.



principio de educabilidad respecto de los registros propios de la niñez y adolescencia, para desnaturalizar todas las formas de violencia.

"NI UNA MENOS, VIVAS y LIBRES NOS QUEREMOS, fue uno de los primeros pronunciamientos colectivos de las mujeres mutualistas argentinas en CAM, y esta prédica sumamos a las banderas que cosimos juntas, que sostenemos fuerte, cuando ocupamos las calles, cuando colgamos carteles, cuando decimos: la violencia machista nos oprime, limita, condiciona nuestras libertades y derechos; y además...MATA.